

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA, BOCACHICA. PROV.  
SANTO DOMINGO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$120,708,600.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	30,177,150.00	25%	6,291,165.06	21%	81,000.00	2%	4,662,760.53	25%	855,111.08
Servicios municipales diversos	37,419,666.00	31%	9,978,057.34	34%	1,956,040.00	56%	7,163,542.40	38%	1,973,708.05
Gastos de capital e inversión	48,283,440.00	40%	12,169,069.80	41%	1,463,400.00	42%	7,013,400.05	37%	4,334,167.73
Prog. Ed., Género y Salud	4,828,344.00	4%	1,070,666.80	4%	100.00	0%	182,226.20	1%	415,340.27
<b>Total=====▶</b>	<b>120,708,600.00</b>	<b>100%</b>	<b>29,508,959.00</b>	<b>100%</b>	<b>3,500,540.00</b>	<b>100%</b>	<b>19,021,929.18</b>	<b>100%</b>	<b>7,578,327.13</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**